



INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA SOLICITUD DE CARTA CONSTITUTIVA

SOLICITUD DE CARTA CONSTITUTIVA

Para organizar un nuevo club de Leones, necesitará:

- Veinte o más socios fundadores.
- Un club, zona, región, gabinete o comité de distrito patrocinadores.
- Solicitud de Carta Constitutiva completa e informe de socios fundadores
- Firma del gobernador actual en la solicitud de carta constitutiva
- Las cuotas que correspondan y los formularios de certificación

Complete la *Solicitud de Carta Constitutiva* (TK-38A) y el *Informe de Socios Fundadores* (TK-21A) y envíelos junto con las cuotas correspondientes y formularios de certificación a Lions Clubs International.

NOMBRE DEL NUEVO CLUB

El nombre del club debe ser el mismo que tiene el municipio o circunscripción administrativa en que está situado. Si el club propuesto no se encuentra dentro de una municipalidad, debe ser conocido por el nombre de la unidad gubernamental oficial localmente identificable más adecuada en la que se encuentra. Si hay otros clubes en la misma municipalidad, el nuevo club deberá escoger una designación que lo distinga de los demás clubes.

Otras restricciones en cuanto al nombre:

- El club no puede nombrarse en honor a una persona viva, a menos que dicha persona haya prestado servicio como presidente internacional.
- Ningún club podrá agregar la palabra "Internacional" a su nombre.
- No se podrá usar la palabra "Principal" en el nombre porque ello sugeriría que el club es de mayor rango que los otros clubes de la comunidad.
- El término "Decano" es un título de prestigio que identifica al club como el originador o el más antiguo de la municipalidad.

Véase el formulario de solicitud de carta constitutiva.

PREMIOS DE EXTENSIÓN

El gobernador de distrito puede premiar hasta a dos Leones que hayan ayudado a formar el nuevo club, con la excepción del actual gobernador de distrito y los socios fundadores. Los premios de Extensión se presentarán después de que el club haya estado constituido por una año y un día.

CUOTAS DE FUNDACIÓN

Los nuevos socios fundadores que se unan antes de la noche de entrega de la Carta Constitutiva o dentro de los 90 días posteriores a la fecha de aprobación de dicha carta (lo que ocurra primero), abonarán una cuota de fundación de 30 dólares o enviarán el formulario de certificación de exención que corresponda. Los socios que se trasladen en un plazo de 12 meses entre otro club y el nuevo club pagan una cuota de fundación de 20 dólares. Los socios que se trasladen deben hacerlo en plena vigencia de derechos en el club anterior para que se les considere socios trasladados. Las cuotas se destinan a cubrir costos administrativos y de suministros relacionados con la fundación del nuevo club.

CONVERSIÓN DE CLUB FILIAL

Los socios del club filial quedan exentos de la cuota de traslado cuando la filial se convierte en un nuevo club de Leones. Para recibir la exención, presente el *Formulario de Conversión de Filial de Club* (CB-21) junto con la solicitud del nuevo club. Cuando se tramite el nuevo club, los socios de la filial automáticamente serán dados de baja en el club matriz.

AFILIACIÓN FAMILIAR

El Programa de Afiliación Familiar ofrece a las familias la oportunidad de recibir un descuento especial en las cuotas cuando ingresan juntas a un club de Leones. El primer socio familiar (cabeza de familia) paga las cuotas internacionales íntegras, y hasta cuatro socios familiares adicionales pagan solo la mitad de las cuotas internacionales. Todos los miembros de la familia pagan la cuota de fundación de una sola vez.

El Programa de Afiliación Familiar está abierto para los miembros de familia que (1) sean elegibles para ingresar a un club de Leones, (2) pertenezcan o vayan a ingresar al mismo club, y (3) vivan en el mismo hogar y estén emparentados por nacimiento, matrimonio u otra relación legal. El parentesco incluye padres, hijos, cónyuges, tíos, primos, abuelos, familiares políticos y dependientes legítimos.

La afiliación familiar está limitada a no más de cinco socios que califiquen por hogar, y los clubes nuevos deben tener un mínimo de diez socios que paguen las cuotas íntegras. Este requisito de residencia en el mismo hogar no es imprescindible para los socios familiares menores de 26 años si están estudiando en la universidad o haciendo el servicio militar. Se debe completar la certificación de socios familiares fundadores en el Informe de Socios Fundadores (TK-21a).

SOCIOS ESTUDIANTES

Los estudiantes matriculados en instituciones educativas y en edades comprendidas entre la mayoría de edad en la jurisdicción en la que residen y 30 años, reciben una concesión especial en las cuotas, abonando sólo la mitad del importe de la cuota internacional y están exentos de las cuotas de ingreso. El *Formulario de Certificación para Socios Estudiantes* (STU-5) correspondiente a cada estudiante que califique se debe enviar junto con la solicitud de fundación. Los estudiantes de nuevos clubes universitarios o nuevos clubes con mayoría de socios estudiantes deben pagar por adelantado un año de cuotas internacionales a la tasa para estudiantes y enviar la solicitud de fundación.

SOCIOS LEO A LEÓN

Socios actuales o exsocios Leo

Los socios actuales o exsocios Leo en edades comprendidas entre la mayoría de edad y 30 años, que hayan sido socios Leo al menos durante un año y un día, quedan exentos de la cuota de fundación y pagan solo la mitad de las cuotas internacionales. El *Formulario de Certificación y Crédito de años de Servicio Previo de Socio Leo a León* (LL-2) correspondiente a cada Leo graduado se debe enviar junto con la solicitud de socio fundador.

Adultos jóvenes aptos

Los Leos pueden formar un club nuevo y reclutar a sus pares. Los adultos jóvenes en edades comprendidas entre la mayoría de edad y 30 años también se benefician de una exención de la cuota de fundación; abonan únicamente la mitad del importe correspondiente a la cuota internacional, cuando al menos 10 exsocios Leo formen un club de Leones Leo. El *Formulario de Certificación y Crédito de años de Servicio Previo de Socio Leo a León* (LL-2) correspondiente a cada adulto joven que sea elegible se debe enviar junto con la solicitud de socio fundador.

IMPORTANTE: Es necesario abonar las cuotas de fundación completas para que la sede internacional pueda procesar y aprobar la solicitud de carta constitutiva.

INSTRUCCIONES DE PAGO

Los pagos deben hacerse a LIONS CLUBS INTERNATIONAL. Use una de las formas siguientes de pago.

1. Cheque o giro postal (para pagos en dólares)

- Envíe un cheque o giro postal en dólares a cargo de un banco de EE.UU. No se aceptarán cheques que no sean a cargo de bancos de EE.UU.
- Si es posible, envíe un solo cheque por la cantidad completa cuando el club esté listo a formarse.
- Adjunte el cheque a la solicitud de carta constitutiva. NOTA: Nuestro banco no acepta cheques de fecha hace largo vencida, los cuales serán devueltos al remitente, lo que retrasará el trámite de la solicitud.
- Escriba con claridad el nombre del nuevo club de Leones en el cheque.

2. Comprobantes bancarios y transferencias electrónicas (Todos los pagos que no son en dólares)

Comprobantes: Los depósitos deben hacerse a una cuenta bancaria de Lions Clubs International. La papeleta debe mostrar el nombre del nuevo club de Leones, la fecha de depósito, el nombre del banco y el número de cuenta. Debe adjuntarse a la solicitud del nuevo club una copia del comprobante de depósito. Se encontrarán instrucciones de pago país por país en el sitio web de los Leones en www.lionsclubs.org.

Transferencias electrónicas en dólares: Cuando se paga por transferencia, el recibo del cablegrama debe mostrar con claridad la fecha de depósito, el nombre del nuevo club de Leones, el monto del pago y el número de cuenta bancaria. Esta información se necesita para identificar el pago y evitar demoras. Adjunte una copia del recibo a la solicitud de carta constitutiva.

Se necesitarán los datos siguientes para hacer la transferencia:

JP MORGAN CHASE BANK, NA
120 S. LASALLE ST
CHICAGO, IL 60603

Swift: CHASUS33
Routing ABA: 021000021
Número de cuenta: 105732
A nombre de: International Association of Lions Clubs

Nota: Las transferencias electrónicas internacionales requerirán del número Swift para un proceso oportuno. Las transferencias en EE.UU. requieren del Routing ABA para la tramitación eficiente y oportuna.

CUOTAS

Los socios de los clubes de Leones abonan una cuota internacional anual de 43 dólares (a menos que sean elegibles para una reducción de la cuota), además de las cuotas del club, distrito y distrito múltiple. Las cuotas internacionales se cobran a partir del primer mes después de la aprobación de la Carta Constitutiva y otorgan muchos beneficios a los socios, entre ellos, una suscripción a la revista LION. El importe de las cuotas del club se debe establecer en la reunión organizativa y se debe cobrar tan pronto como sea posible. En general, las cuotas del club se cobran junto con las cuotas de fundación.

APROBACIÓN DE LA CARTA CONSTITUTIVA

Una vez que se aprueba la solicitud de carta constitutiva, el Departamento de Operaciones de Afiliación y Nuevos Clubes enviará suministros para nuevos clubes, prendedores y los certificados de socio fundador al primer León orientador indicado en la solicitud. Los suministros para clubes de India se enviarán desde la oficina del Secretariado de Asia Meridional en Mumbai.

La carta constitutiva, una carta de felicitación del presidente internacional y un parche del patrocinador se envían al gobernador para que los presente durante la noche de entrega de la carta constitutiva.

Se pueden adquirir otros suministros en el Departamento de Suministros para Clubes de Lions Clubs International. Algunos materiales y suministros se consiguen también por descarga en www.lionsclubs.org.

Transcurrirán 45 días desde la fecha en que se reciba la solicitud en la sede hasta que se procese y se envíen los suministros para clubes y la Carta Constitutiva oficial.

NOCHE DE ENTREGA DE LA CARTA CONSTITUTIVA

Esta noche es una ocasión festiva en que el gobernador hace entrega de la carta constitutiva al nuevo club. A menudo se celebra un banquete y se invita a los clubes de Leones del distrito y vecinos. Los clubes de Leones que ya hay a menudo lo apoyan, como con dinero o suministros para club, para ayudar al nuevo grupo a comenzar con fuerza.

Para más información, remítase a la publicación *Noche de Entrega de la Carta constitutiva* (TK-26).

APOYO DE LA OFICINA INTERNACIONAL

La sede dispone de muchos recursos para ayudar al nuevo club. Aliente a los nuevos socios a visitar el sitio web de la Asociación en www.lionsclubs.org para una revisión comprensiva de los programas y recursos.

PARA ULTERIOR INFORMACIÓN

El Departamento de Operaciones de Afiliación y Nuevos Clubes se pone a su disposición para ayudarle en la fundación de nuevos clubes. Estamos en:

Departamento de Operaciones de Afiliación y Nuevos Clubes

Lions Clubs International
300 W. 22nd St
Oak Brook, IL 60523-8842 EE.UU.
Teléfono: 630.203.3831
Fax: 630.571.1691
Correo electrónico: newclubs@lionsclubs.org



Lions Clubs International

Departamento de Operaciones de Afiliación y Nuevos Clubes

Lions Clubs International

300 W. 22nd St

Oak Brook, IL 60523-8842, EE. UU.

www.lionsclubs.org

Correo electrónico: newclubs@lionsclubs.org

Teléfono: 630.203.3831

Fax: 630.571.1691

TK-2 SP 7/13